



PERMISO OBRA NUEVA (LOCALES COMERCIALES)

NÚMERO **08 /2016**

ROL 13-38

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14423 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OBRA NUEVA (LOCALES COMERCIALES)** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : HUGO HIDALGO DATTWYLES
ARQUITECTO : WALDO ROMERO CARDENAS
CONSTRUCTO : WALDO ROMERO CARDENAS
CALCULISTA : KARIM ATTONI TAPIA

CARACTERISTICAS : OBRA NUEVA (LOCALES COMERCIALES)

SUPERFICIE CONSTRUIDA 269.70 m²
SUPERFICIE TERRENO 415.00 m²

UBICACIÓN : CALLE MAIPU N° 248

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **C3 x 269.7 M²**

OBSERVACIONES : 10 LOCALES COMERCIALES y 12 BAÑOS.

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta es de \$43.904.193.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de:
1.- \$200.000.-, según Orden de Ingreso N° 0027206 de fecha 28.12.2015
2.- \$ 502.467.- según orden de Ingreso N°0027299 de fecha 19 de Enero de 2016

CONCEDIDO EN : Quillota, 19 Enero de 2016



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/ccp